

**CITANTE****LUZ MARINA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA**

Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité Primario		52	Ordinaria	x	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
11	03	2024	Despacho de Delegatura Penal y Familia		08:00 am	9:40 am

ORDEN DEL DIA

1. Saludo.
2. Plan de Acción.
3. Jornada de bienestar laboral
4. Fuentes de mejoramiento
5. Evaluación al procedimiento de familia.
6. Evaluación al procedimiento de penal.
7. Evaluación al procedimiento de Ley de Apoyo.
8. Encuestas de satisfacción.
9. Proceso Disciplinario en Etapa de Juzgamiento.
10. Evaluación y desempeño del equipo de trabajo.

DESARROLLO

1. En la fecha, hora y lugar anteriormente señalada se reúne la Delegatura de Penal y Familia, dirigida por la Dra. LUZ MARINA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA como líder encargada de la Delegatura, después del saludo se procede dar comienzo a la reunión de Comité Primario con la finalidad de llevar a cabo cada uno de los puntos enunciados en el orden del día.

2. **Plan de Acción:** Una vez realizado el seguimiento al plan de acción se denota que se está cumpliendo con las obligaciones a cabalidad y el avance se encuentra al día.

En cuanto a las dos capacitaciones estipuladas en el plan de acción, se dieron algunas ideas de los temas que se podrían abordar y a qué comunidad en especial irían dirigidas, tales



como: Mujeres violentadas, adulto mayor, vendedores ambulantes, entre otros.

Al respecto, la delegada solicitará en comité de directivos, ayuda económica para dicha actividad.

También se acordó la fecha para la primera capacitación que sería el día 09 de mayo del año en curso.

3. Jornada de bienestar laboral: Esta actividad se tiene prevista para el mes de mayo, en el cual se realizará una tarde de cine que acordaron en comité de bienestar laboral de la entidad, día y hora por concretar, la delegada solicitará recursos económicos para dicha actividad.

4. Fuentes de mejoramiento: Se realiza el respectivo seguimiento a todas las fuentes de mejoramiento, y en cuanto a las observaciones de mejora que el auditor dejó sobre el proceso disciplinario en etapa de juzgamiento, se ha venido trabajando y ya se entregó el plan de mejora a la encargada de calidad y se dio inicio a la ejecución de dicho plan.

Mapa de Riesgos: En lo que respecta en el mapa de riesgos, no se materializó ningún riesgo de acuerdo con el análisis realizado a este ítem

Tablero de indicadores: Las metas establecidas de acuerdo con la fórmula se están cumpliendo a cabalidad, con expectativa de cumplimiento de un 100%.

Análisis de salidas no conformes: De acuerdo con este análisis no se ha presentado salidas no conformes, en lo que ha transcurrido del año.

5. Evaluación al procedimiento de familia: El servicio brindado a la comunidad ha sido satisfactorio dado que no hay reporte negativo frente a la prestación del mismo. Se realiza seguimiento a todas las actividades hasta su culminación.

6. Evaluación al procedimiento de penal: El servicio brindado a la comunidad ha sido satisfactorio dado que no hay reporte negativo frente a la prestación del mismo. Se realiza seguimiento a todas las actividades hasta su culminación.

7. Evaluación al procedimiento de Ley de Apoyo: Se realiza seguimiento a todas las actividades hasta su culminación, el servicio brindado a la comunidad ha sido satisfactorio y no se ha presentado quejas de usuarios ni hay reporte negativo frente a la prestación del servicio.



Nota: Se acordó en el comité tomar más evidencias de todos los procesos y actividades que se realizan en la delegatura, para solicitar al área de comunicaciones que éstas sean publicadas en las redes sociales de la entidad y de esa forma hacerlas más visibles.

8. Encuestas de satisfacción: Se hacen las encuestas de satisfacción al usuario debidamente registrado y asesorado en la Delegatura, a fin de medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente al servicio que se les brinda y el compromiso de los funcionarios, las cuales son consolidadas y analizadas por la secretaría general en busca de mejorar la atención prestada.

Nota: Por otro lado, se pasará registro mensualmente a gobierno en línea y a la secretaría general, de las atenciones realizadas en la delegatura que estén radicadas en el SISGED Y PQRS, por solicitud del señor Personero.

9. Proceso Disciplinario en Etapa de Juzgamiento: se ha venido trabajando en el procedimiento, Se concluye, que se realizará el plan de mejoramiento con un tiempo estimado de entrega para junio 20 del año en curso, durante el cual se trabajarán los procedimientos del proceso de juzgamiento.

10. Evaluación y desempeño del equipo de trabajo: Se solicita a la compañera Yolima Castro más compromiso y estudio de las normas para tener más precisión en cuanto a las respuestas de las solicitudes y procesos de los usuarios y/o la verificación del debido proceso de los mismos, pues a la presente fecha no tiene claridad respecto del trámite de restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar, lo cual quedo evidenciado al preguntarle específicamente por ambos asuntos.

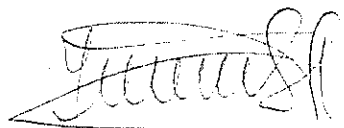
Una vez tratado el orden del día, se da por terminada la presente reunión siendo las nueve y cuarenta de la mañana.



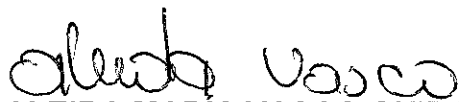
Firman en constancia los intervinientes



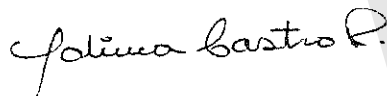
LUZ MARINA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
Personera en lo Penal y Familia



YUDY ALEJANDRA LÓPEZ LONDOÑO
Abogada Contratista



ALEIDA MARÍA VASCO GUIRALES
Psicóloga Contratista



YOLIMA GERTRUDES CASTRO RAMOS
Abogada Contratista



JANETH ASTRID GUTIÉRREZ ARBOLEDA
Personal de Apoyo

P/ Astrid Gutiérrez 11/03/2024

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

